

Al Mercado Alternativo Bursátil



**Asunto:** Fusión de INVERVULCANO SICAV, S.A. y NAPULIA DE INVERSIONES SICAV, S.A.

D. Pedro Pablo Díaz Chimeno, secretario no consejero de los Consejos de Administración de las sociedades INVERVULCANO SICAV, S.A. (inscrita en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores bajo el número 290) y NAPULIA DE INVERSIONES SICAV, S.A. (inscrita en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores bajo el número 190), a los efectos de su publicación como hecho relevante, por medio de la presente pone en su conocimiento:

- que las Juntas Generales de Accionistas de ambas sociedades, celebradas en primera convocatoria el pasado 13 de marzo de 2012, acordaron la fusión por absorción de NAPULIA DE INVERSIONES SICAV, S.A. por INVERVULCANO SICAV, S.A., así como la consecuente disolución sin liquidación de la primera y transmisión en bloque de su patrimonio a INVERVULCANO SICAV, S.A.; y
- que los correspondientes acuerdos de fusión fueron elevados a público en virtud de escritura otorgada el pasado 20 de julio de 2012, la cual ha sido presentada para su inscripción en el Registro Mercantil de Madrid.

En Madrid, a 31 de julio de 2012,

D. Pedro Pablo Díaz Chimeno